

Miércoles, 24 de abril de 2024

Sección IV - Administración de Justicia

Juntas electorales

Junta Electoral de Zona de Coria

EDICTO. Constitución Junta Electoral Zona de Coria.

CONSTITUCION JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA PARA LAS ELECCIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO 09/06/2024

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Coria a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro y siendo la hora señalada,

Ante mi, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Coria, comparecen en la Sede de este órgano Jurisdiccional la Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de esta ciudad D^a Maria Luisa Grande Harto, la Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de esta ciudad D^a Maria Victoria García Copetudo, así como la Juez de Paz de Villanueva de la Sierra D^a Dolores Moriano Iglesias, al objeto de celebrar la sesión constitutiva de la Junta Electoral de Zona del Partido Judicial de Coria.

Seguidamente doy cuenta de la comunicación recibida del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura participando que los convocados para este acto han sido nombrados Vocales Judiciales para la Junta Electoral de Zona de esta ciudad, quienes manifiestan que ninguno concurrirá a las elecciones por lo que no es necesario hacer sustituciones así como que en ninguno concurre tacha legal para aceptar el cargo de Vocal Judicial efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

A continuación, y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 11.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los vocales judiciales acuerdan elegir como Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Coria a D^a MARIA LUISA GRANDE HARTO

Se declara constituida la Junta en el día de la fecha con los siguientes miembros:

Presidenta: D^a, MARIA LUISA GRANDE HARTO Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Coria.



Miércoles, 24 de abril de 2024

Vocal Primero Judicial:, D^a MARIA VICTORIA GARCÍA COPETUDO, Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Coria.

Vocal Segundo Judicial: D^a DOLORES MORIANO IGLESIAS, Juez de Paz de Villanueva de la Sierra.

Secretaria: D^a VICTORIA EUGENIA MONTES SÁNCHEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº2 de Coria.

Se acuerda dar publicidad de la relación de los/as miembros con los que ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona del Partido Judicial de Coria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y se comunique la constitución a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a la Junta Electoral Provincial y a la Delegación del Gobierno, librándose las correspondientes comunicaciones vía telemática o vía fax.

Seguidamente a propuesta de la Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona, y por unanimidad se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Delegar en los Señores Secretarios de los distintos Ayuntamientos comprensivos de esta circunscripción electoral, la celebración de sorteos de miembros de mesas electorales, citaciones y constitución de mesas, sin perjuicio de las directrices que esta Junta publique a tales fines en lo sucesivo.

SEGUNDO.- Librar oficio a cada Ayuntamiento de los que integran el Partido Judicial de Coria emplazándoles a fin de que pongan en conocimiento de la Junta Electoral de Zona:

1º.- Los lugares destinados en cada municipio para emplazamiento de la propaganda electoral, debiendo determinar en el caso de muros o paneles los metros de los mismos, y en el caso de farolas número que existe en cada calle o plaza en que se vaya a emplazar la propaganda electoral, dato que deberán comunicar hasta el día 26 de abril del presente.

2º.- Los lugares que vayan a destinar para la celebración de los actos electorales y el horario y días del que se dispone para dichos actos de campaña electoral, dato que deberán comunicar hasta el 30 de abril del presente.

Tras lo cual, se dio por terminada la presente, que leída y hallada conforme, firman los comparecientes, de todo lo cual yo, la Secretaria Judicial, doy fe.



Miércoles, 24 de abril de 2024

Coria, 19 de abril de 2024

Victoria Eugenia Montes Sánchez

SECRETARIA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA

